

# **Reglamento Circuito Carreras Infantiles**

## **Gúdar-Javalambre**

- 1. Definiciones y objetivos**
- 2. Comité Técnico**
- 3. Participación e inscripciones**
- 4. Categorías**
- 5. Régimen Disciplinario del Circuito**
- 6. Resultados de las pruebas**
- 7. Clasificación general y puntuación**
- 8. Premios**
- 9. Web de la liga**
- 10. Responsabilidad y obligaciones del corredor**
- 11. Compromiso de sostenibilidad**
- 12. Calendario**

## 1. Definiciones y objetivos

El Circuito de Carreras Infantiles de la Comarca de Gúdar-Javalambre, en adelante Circuito de Infantiles, tiene como objetivo fomentar la participación de los más jóvenes en las carreras Infantiles organizadas en la Comarca de Gúdar-Javalambre, disponiendo de un medio de promoción común y aportando un distintivo de calidad a las mismas.

La edición 2021 del Circuito de Infantiles está compuesta por las carreras Infantiles que se celebrarán en las poblaciones de Rubielos de Mora, Valdelinares, San Agustín, Sarrión, Alcalá de la Selva, Albentosa, Manzanera, Arcos de las Salinas, Noguerauelas y Mora de Rubielos.

Las carreras Infantiles que integran el Circuito tienen como objetivo realizar un recorrido señalado invirtiendo el menor tiempo posible. En cada una de las carreras se realizará una clasificación única para todos los participantes, dividida por categorías.

El calendario de pruebas puntuables está formado por diez pruebas a celebrar entre Julio y Octubre de 2021, siendo necesario participar en al menos seis para optar a la clasificación final.

La liga es una competición individual basada en los resultados obtenidos por los participantes en diversas pruebas que componen el calendario y premia los buenos resultados y la regularidad de los participantes en las carreras que forman el calendario.

## 2. Comité Técnico

Se establece un Comité Técnico compuesto por un representante del Servicio de Deportes de la Comarca y por otro de la empresa Corremón Trail, coorganizadora del Circuito.

Es competencia del Comité Técnico la redacción y modificación del presente reglamento, la recepción y valoración de solicitudes y quejas y la elaboración de las clasificaciones de la liga.

Cualquier modificación del presente reglamento deberá hacerse pública.

## 3. Participación e inscripciones

No existe una inscripción específica al Circuito por lo que cualquier participante, por el mero hecho de su inscripción en una de las carreras entrará a puntuar en la clasificación del circuito. No obstante, para ser considerado finisher de la Liga deberá haber concluido, al menos, seis de las diez carreras puntuables que integran el Circuito.

Podrá participar en el Circuito cualquier persona cuyas condiciones físicas le permitan completar los recorridos a pie, ya sea andando o corriendo, con la condición de cumplir como máximo 17 años durante el año 2021.

Las inscripciones a cada una de las carreras se realizarán en la plataforma de inscripciones TopRun, [www.toprun.es](http://www.toprun.es) si bien desde la misma web oficial de la Liga, [www.circuitogudarjavalambre.com](http://www.circuitogudarjavalambre.com) se activarán enlaces a la plataforma. Además se habilita un punto de inscripción en las tiendas Corremón para aquellas personas que deseen realizar la inscripción en persona y/o el pago en efectivo.

Las condiciones de participación en cada una de las distintas pruebas será la que reglamentariamente se establezca por sus respectivos organizadores.

#### 4. Categorías

Se establece una clasificación general para aquellos corredores que completen al menos nueve de las pruebas que se celebren durante el desarrollo del Circuito: Nogueruelas, Mora de Rubielos (Media Maratón), Puertomingalvo, Mosqueruela (La Estrella), Camarena de la Sierra, Manzanera, Rubielos de Mora, Sarrión, Valdelinares, San Agustín, Mosqueruela (Sus Scrofa), Alcalá de la Selva, Fuentes de Rubielos, Albentosa, Arcos de las Salinas y Mora de Rubielos (CdM). En esta modalidad de carreras infantiles podrán participar corredores que cumplan, al menos, dieciocho años durante el año 2021. Condición ineludible para participar siendo menor de edad es el correspondiente permiso del tutor legal.

Se establecen dentro del Circuito de Infantiles las siguientes categorías:

- ✓ Categoría Prebenjamin M/F; atletas nacidos en el año 2014 o posteriores.
- ✓ Categoría Sub10 M/F; atletas nacidos entre 2012 y 2013.
- ✓ Categoría Sub12 M/F; atletas nacidos entre 2010 y 2011.
- ✓ Categoría Sub14 M/F; atletas nacidos entre 2008 y 2009.
- ✓ Categoría Sub16 M/F; atletas nacidos entre 2006 y 2007.
- ✓ Categoría Sub18 M/F; atletas nacidos entre 2004 y 2005.

La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

#### 5. Régimen Disciplinario del Circuito

Más allá de lo dispuesto en el Reglamento de cada prueba que compone el Circuito, que será el que regula cada prueba, el Comité Técnico del Circuito velará por el cumplimiento de los valores que impregnan el mismo. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- ✓ No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.

La decisión sobre la posible penalización o posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento de cada una de las pruebas, será adoptada por el Comité Técnico. Esta decisión es independiente de la posible descalificación por el Organizador de una prueba en particular.

En caso de ser descalificado en una prueba en particular, ésta no puntuará para el resultado final de la Liga.

## 6. Resultados de las pruebas

El Comité Técnico publicará en el plazo máximo de 3 días los resultados provisionales de la liga en la web [www.circuitogudarjavalambre.com](http://www.circuitogudarjavalambre.com)

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación, ni rectificaciones por parte del comité organizador de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Técnico resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web anteriormente señalada.

## 7. Clasificación general y puntuación

Para entrar en la clasificación final del Circuito será necesario haber participado al menos en seis de las pruebas que componen la misma.

En la clasificación General se reflejará la clasificación para cada una de las categorías que se indican en el presente reglamento.

Para la clasificación final se computarán los seis mejores resultados de las pruebas en las que se participe. En caso de empate se tendrá en cuenta:

- El número de pruebas en las que haya participado.
- El 6º mejor resultado.
- A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, de segundos, etc.

La puntuación a cada corredor se asignará según la siguiente tabla:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	40	2º	32	3º	28	4º	24	5º	21
6º	18	7º	16	8º	15	9º	14	10º	13
11º	12	12º	11	13º	10	14º	9	15º	8
16º	7	17º	6	18º	5	19º	4	20º	3
21º	2	22 en adelante				1			

Al margen de ello, la Organización quiere premiar la participación. Por ello a los puntos obtenidos según los criterios explicados hasta este momento se le sumarán dos puntos por cada carrera en la que el corredor haya participado.

La puntuación final de cada corredor en la Liga será la suma de los seis mejores resultados de cada corredor a los que se le sumarán los puntos obtenidos por participación

## 8. Premios

La entrega de trofeos tendrá lugar en una gala de clausura de la Liga que se celebrará en la San Silvestre de la Comarca de Gúdar-Javalambre el 8 de enero de 2022 en la localidad de Albentosa.

Para aquellos participantes que no puedan acudir a la Gala, pero tengan derecho a premio, el Comité Técnico facilitará un medio de contacto y una dirección para hacerle entrega del trofeo.

Se premiará la fidelidad al Circuito con un obsequio a todas aquellas corredoras y corredores que hayan finalizado un mínimo de doce pruebas.

Se establecen los siguientes premios:

- Premios por categorías M/F: Trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías reflejadas en el presente reglamento.

Se declarará ganador/a de la categoría al participante que acumule el mayor número de puntos en cada una de las categorías.

## 9. Web del Circuito

El Circuito de la Comarca de Gúdar-Javalambre dispone de una web de carácter público donde se informará puntualmente de las noticias, novedades, incidencias, modificaciones, clasificaciones y servirá de plataforma para resolver dudas.

La dirección de esta web es [www.circuitogudarjavalambre.com](http://www.circuitogudarjavalambre.com)

## 10. Responsabilidad y obligaciones del corredor

Todos los participantes en el Circuito, por el hecho de disputar una prueba de la misma aceptan este reglamento particular formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que aparecen aquí expuestas. Así se hará constar en el reglamento particular de cada prueba.

Los participantes en cada una de las pruebas estarán obligados a cumplir los siguientes puntos:

1. Llevar el equipamiento y material adecuado para cada carrera.
2. Portal el dorsal en lugar bien visible.
3. Obedecer las indicaciones de los miembros de la organización.
4. Asistir y comunicar al control más próximo cualquier accidente observado.
5. Comunicar la retirada al punto de control más próximo.
6. Asegurarse de su registro en cada uno de los controles de paso que haya establecido la organización.
7. El cumplimiento de las normas en materia medioambiental así como la comunicación de cualquier incumplimiento en esta materia que pudiese observar.

Es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en las pruebas, así como de su propio estado físico.

## 11. Compromiso de sostenibilidad

El Circuito de Infantiles, y con él todas las pruebas que de ella forman parte, declaran su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrollarán las distintas pruebas del calendario. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello los organizadores de las diferentes carreras que componen la Liga hacen público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

1. Todas las carreras estarán balizadas y señalizadas con material que minimice el impacto medioambiental de la carrera.

2. Para ello los organizadores minimizarán la utilización de envases y señales desechables.
3. Se establecerán sistemas de control y selección de residuos, fomentando el uso de material reutilizable.
4. En los avituallamientos se dispondrá de un sistema selectivo de recogida de residuos señalizado con, al menos, dos contenedores (orgánico/inorgánico).
5. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, ...). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos: vasos, platos, bandejas.
6. Los desechos y la balización deberán ser retirados el mismo día de la prueba para lo que los organizadores dispondrán de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

Cada prueba tendrá su reglamento particular, a establecer por la entidad organizadora, que no podrá ser contrario al presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

## 12. Calendario

- 24 de Julio. Media Maratón de Rubielos de Mora
- 7 de Agosto. Valdelinares Trails
- 14 de Agosto. 10k San Agustín
- 21 de Agosto. Carrera Popular Vía Verde Sarrión
- 28 de Agosto. Carrera Popular Alcalá de la Selva
- 12 de Septiembre. CxM Albentosa
- 26 de Septiembre. Trail Run Manzanera
- 3 de Octubre. Subida Vertical al Pico del Buitre
- 9 de octubre. CxM Noguerauelas
- 30 de Octubre. CdM Mora de Rubielos

Mora de Rubielos, 11 de enero de 2021